

PROTOCOLO DE ADMISIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN

I. Vacantes: Inicio proceso de inscripción de acuerdo a información SAE del Ministerio de Educación

- Pre Kinder mañana : 20 vacantes. Cursos nuevos
- Pre Kinder tarde : 0 vacantes. Cursos nuevos
- Kinder mañana : 0 vacantes
- Kinder tarde : 0 vacantes.
- 1º básico mañana : 0 vacantes.
- 1º básico tarde : 1 vacantes.
- 2º básico mañana : 0 vacantes.
- 2º básico tarde : 5 vacantes.
- 3º básico : 0 vacantes.
- 4º básico : 0 vacantes.
- 5º básico : 0 vacantes.
- 6º básico : 0 vacantes.
- 7º básico : 0 vacantes.
- 8º básico : 0 vacantes.
- Iº medio : 0 vacantes.
- IIº medio : 0 vacantes.
- IIIº medio : 0 vacantes.
- IVº medio : 0 vacantes.

*Las vacantes y Lista de Espera se encuentra sujeta a los cupos que se pudieran liberar por alumnos antiguos que no matriculen para el año siguiente o por repitencias de curso/cambios de jornada y serán administrados por el Ministerio de Educación.

II. Cantidad de estudiantes por curso: Es - 35 estudiantes (as) en pre kínder jornada mañana y 25 en jornada tarde- de kínder a IVº medio – 40 estudiantes.

III. Capacidad total del establecimiento: Según Resolución Exenta 5756 de 31/12/02 complementada con Res. Exenta 1845 del 24 de junio de 2005 es de: **160** estudiantes (as) en nivel de educación parvularia y **1107** estudiantes de Enseñanza Básica y Media H- C.

IV. Inscripción:

1. El proceso de postulación terminará cuando se llene la totalidad de las vacantes y los resultados serán periódicamente publicados en un lugar visible de establecimiento o electrónicamente.
2. Existe una lista de espera que se gestiona desde la página web del SAE que se llama “Anótate en la lista” <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/> .

V. Matrícula:

1. El proceso normal de Matrícula para estudiantes será informado vía mail de manera oportuna.
2. Cada nivel tiene asignado días para matricular. El calendario se da a conocer vía mail y se publica en la página Web del Colegio. Si el apoderado informa a su Profesor (a) Jefe en Entrevista personal que no ocupará la vacante o no se presenta a Matricular, en la fecha que le corresponde, la vacante podrá ofrecerse a un postulante nuevo.
3. Los estudiantes antiguos que se encuentran con matrícula pendiente por una situación académica que involucra una posible repitencia, informada por su profesor jefe o coordinadora, no se podrá matricular hasta tener claridad respecto del curso al cual ingresarán al siguiente año, de acuerdo a las normas de repitencia establecidas en la ley. Esta condición quedará registrada en el libro de entrevistas.
4. Finalizado el proceso de Matrícula para los estudiantes Pendientes, si se produce una vacante ésta se ofrece a un postulante nuevo, mediante el registro público y por orden de inscripción.

VI. Admisión Estudiantes Nuevos

- Se matricula, usando uno o más de los siguientes criterios de prioridad, en todos los cursos en que existe una vacante: - Hermano de alumno antiguo. - Ex alumno - Hijo de funcionario del Colegio. - Alumno repitente del mismo establecimiento o por orden de inscripción en la lista de espera.
- Si no existieren postulantes que cumplen con dichas prioridades, se procederá a llenar la vacante de conformidad a la fecha de postulación realizada.
- Edad obligatoria:

Prekínder	:	4 años al 31 de marzo
Kínder	:	5 años al 31 de marzo
1° básico	:	6 años al 31 de marzo.

Documentación requerida:

- a) Los estudiantes nuevos deben presentar la documentación requerida cuando ya se encuentren matriculados.
- b) Estudiantes de párvulos y 1° año Básico, matriculan en forma directa por lo que deben presentar el certificado de nacimiento (para acreditar edad reglamentaria).

- c) Estudiantes de 2° a IV° año Medio, matriculan en forma directa y deben presentar:
- Certificado de nacimiento (para acreditar los datos del estudiante)

VII. Matrícula efectiva:

Antes de iniciado el proceso de matrícula entre las fechas indicadas por el Ministerio de Educación se enviará correo electrónico y se publicará en la página web del colegio el día que le corresponde matricular y así evitar aglomeraciones. Se procede de la siguiente manera:

- En oficina de Admisión se ingresan los datos requeridos en la Ficha de Matrícula.
- Se acompañarán los documentos exigidos para matricular.
- Completado el ingreso en Admisión, se realiza el procedimiento en el departamento de Contabilidad.
- El horario de atención en Admisión será informado de manera oportuna.

VIII. Otras consideraciones:

1. No existe proceso de Selección para alumnos nuevos.
2. No se realiza cobro alguno para participar en el proceso de selección.
3. Cualquier vacante en otro curso será otorgada con los mismos criterios y se informará personalmente al futuro Apoderado. Si éste no acepta se llamará a otro y así sucesivamente.
4. El Colegio sólo llamará en el caso que se produzca una vacante.
5. De no conseguir contactarse con el apoderado se seguirá con el postulante que sigue en la lista de espera, después de 5 días hábiles.
6. Los estudiantes antiguos repitentes, deberán inscribirse en la lista de espera.
7. Lamentablemente el establecimiento no puede exceder la capacidad autorizada de funcionamiento, aunque los cursos tengan menos de 40 alumnos. La capacidad es por establecimiento no por curso.

IX. Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PEI es una guía que permitirá potenciar a nuestro colegio como un referente educacional de excelencia, de innovación y de desarrollo en ámbitos tan diversos como tecnología aplicada, deportes, tolerancia e inclusividad educativa, así como en los aspectos éticos y valóricos que nuestro ideario institucional aporta como un legado para enriquecer y ser un aporte a la sociedad que pertenecemos. Se encuentra a disposición de los interesados en nuestro portal web www.alcantara-alicante.cl.

Identidad y Misión del Colegio

Brindar una educación de excelencia académica a nuestros alumnos, desde la educación pre-básica hasta enseñanza media, inspirada por valores que permitan en los estudiantes consolidar las bases para una vida plena.

Impulsar la educación como una experiencia llena de aprendizajes significativos y relevantes, que otorgue posibilidades de adquirir herramientas para enfrentar los actuales y futuros desafíos, integrando como pilar fundamental el desarrollo de una pedagogía activa, en donde el alumno es protagonista y artífice de su propio aprendizaje favoreciendo su participación, a través de un ambiente cálido y con un alto nivel de preocupación por las necesidades, expectativas e intereses de las familias y la formación que éstos aspiran para sus hijos.

Visión del colegio

Promover la excelencia a través de un ambiente de calidad que permita el desarrollo intelectual y humano de todos los integrantes de la unidad educativa, atendiendo las diferencias individuales y teniendo como hilo conductor el deseo de contribuir a la sociedad como personas de bien.

Una vez que el apoderado ha matriculado a su pupilo en nuestro colegio se le hace entrega del Proyecto Educativo, Reglamento de convivencia y Reglamento de evaluación impreso y se solicite firme una constancia de la recepción del documento.